



INFORME ETAPA 3

ANTEPROYECTO

ESTUDIO “PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN RAFAEL”

ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO

VERSIÓN 02
NOVIEMBRE 2022



TABLA DE CONTENIDOS

ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL.....	3
I.- EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN	3
I.1 Proyección de población en edad escolar.....	4
I.2 Análisis de suficiencia de equipamiento educacional.....	5
II.- EQUIPAMIENTO SALUD	6
II.1 Dotación de equipamientos de salud.....	6
II.2 Análisis de suficiencia de equipamientos de Salud	7
III.- EQUIPAMIENTO SEGURIDAD.....	8
III.1 Dotación de equipamientos de seguridad.....	8
III.2 Análisis de suficiencia	9
IV.- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	11
IV.1 Dotación de equipamientos deportivos.....	11
IV.2 Análisis de suficiencia de equipamientos deportivos	12
V.- ÁREAS VERDES	12
V.1 Dotación de áreas verdes	12
V.2 Análisis de suficiencia de áreas verdes.....	13
VI.- SÍNTESIS COMUNAL DE SUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS.....	14

ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL

El estudio de Suficiencia de Equipamiento, como estudio especial contenido en la Memoria Explicativa del estudio del Plan Regulador Comunal San Rafael, tiene como propósito sistematizar la información sobre los tipos, cantidad, dimensión y ubicación en el territorio comunal, de los servicios básicos (educación, seguridad, salud y deporte), de las áreas verdes y espacio no edificado con que cuenta la comuna de San Rafael, determinando el déficit que actualmente presenta. La información base para este diagnóstico proviene de diversas fuentes, tales como la información del Censo 2017 y 2002; información levantada sobre la infraestructura de salud y educación, y atención de salud primaria.

Mediante este estudio, se cumple con la entrega de información, según lo define el artículo 2.1.10 de la OGUC, "...que permita definir áreas para su desarrollo y expansión, cumpliendo con los porcentajes mínimos de superficie urbana comunal definidos por la planificación urbana intercomunal". Esto permitirá determinar los requerimientos que demanda y demandará el crecimiento futuro de los centros urbanos involucrados.

Atendiendo al área que se norma y planifica, el estudio se centra en la oferta actual y los requerimientos futuros dentro de los radios urbanos de la comuna, para los servicios de salud, educación, seguridad y deportes/recreación.

Para este tipo de estudios, generalmente se aplican estándares y parámetros de suficiencia de equipamiento que no necesariamente son válidos para el nivel regional y local, ya que las referencias utilizadas se basan en estándares adecuados al nivel metropolitano, con una realidad que no es comparable con la de las comunas con una escala mucho más reducida y donde coexisten zonas urbanas y rurales.

Frente a estas deficiencias de los estándares de equipamiento disponibles, y sobre la base de dicho estudio, se definirán los parámetros que serán aplicados en este análisis de suficiencia de equipamiento, considerando los ajustes de acuerdo a políticas institucionales actualmente vigentes. La aplicación de estos parámetros a los centros poblados permite evaluar si cuentan con equipamiento y áreas verdes suficientes, si es necesario prever suelo para eventuales ampliaciones en las respectivas áreas, y qué superficie debe ser considerada en el PRC.

Para el análisis de suficiencia se complementa la Matriz INCAL con índices que hacen referencia a la calidad del servicio, como es el caso del índice de metros cuadrados de aulas por estudiante, o número de habitantes ideales por carabinero. Si bien estos índices no han sido ideados para la planificación urbana, se complementa su carácter cualitativo con el de la Matriz INCAL, permitiendo con ello realizar análisis de suficiencia espacial.

I.- EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

La comuna de San Rafael cuenta con una dotación de 7 establecimientos que conforman la red de equipamientos educacionales. De ese total, dos establecimientos se encuentran en la cabecera comunal de San Rafael y uno en Alto Pangue; el resto se distribuye al oriente de la ruta 5 en áreas rurales. Seis establecimientos son de dependencia Municipal, y uno corresponde a un colegio Particular Subvencionado. Para este listado se consideraron los establecimientos que brindan educación básica, sumando una matrícula total de 1.508 estudiantes para el año 2020.

Establecimientos que conforman la red de establecimientos educacionales

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	MATRICULA
Escuela San Rafael	Municipal	784
Escuela Alto Pangué	Municipal	153
Escuela Dante Roncagliolo Bavestrello	Municipal	22
Escuela Pangué Arriba	Municipal	223
Escuela Pangué Abajo	Municipal	21
Escuela El Milagro	Municipal	83
Colegio Santa Madre de Dios	Particular Subv.	222

Fuente: IDE Chile

La siguiente figura presenta la distribución espacial de los establecimientos educacionales en la comuna de San Rafael.

Localización de equipamiento educacional en la comuna de San Rafael



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía comunal

I.1 Proyección de población en edad escolar

El análisis de suficiencia de equipamiento educacional para la comuna de San Rafael se realiza tomando en cuenta la población total que demanda servicios educacionales en el territorio comunal, lo que en términos de segmentación etaria corresponde a los tramos de 5 a 19 años de edad. A partir de las estadísticas del INE, la composición etaria de los segmentos en edad escolar tiene la siguiente evolución y proyección, donde se evidencia una disminución de la población escolar en el tramo superior de la educación básica y en educación media:

Composición etaria de los segmentos en edad escolar

Año	5-9	10-14	15-19	Total
2002	738	793	595	2.126
2017	672	682	662	2.016

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002 y 2017

Población en edad escolar San Rafael

	2002	2017
Población edad escolar San Rafael	2.162	2.016
Población total San Rafael	7.674	9.191
% Edad escolar	28,2%	21,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2002 y 2017

En cuanto a la proyección de la población en edad escolar a 20 años, se usará la proyección ya establecida en el Sistema Socio Demográfico para el año 2040 y se asume una mantención del porcentaje de población en edad escolar del año 2017 (21,9%) con la intención de considerar el escenario más desfavorable. A partir de la proyección establecida por el INE, y ajustado al Censo del 2017, se verifica que, en 20 años, la población aumentará un 23,3%. Dicho porcentaje proyectado para el año 2040 arroja una población de 11.338 habitantes, de los cuales, a partir del porcentaje 2017 de población en edad escolar, permite obtener la población en edad escolar correspondiente a 2.483 habitantes en 2040.

Población total 2040 San Rafael: 11.338**Población en edad escolar 2040 San Rafael: 2.483****I.2 Análisis de suficiencia de equipamiento educacional**

Para analizar la suficiencia de equipamientos de educación en la comuna de San Rafael se contrasta en primera instancia los indicadores de población en edad escolar, con la matrícula en los diversos establecimientos educacionales, tanto desde las mediciones del año 2020 (IDE). En el año 2020, la matrícula educacional corresponde al 74,8% del total de la población en edad escolar del año 2017 (se asumirá que en 3 años esa relación se mantiene). Si se mantiene esa proporción al año 2040, con una población en edad escolar de 2.483 se obtienen 1.857 habitantes dentro de la matrícula educacional.

Población en edad escolar vs. matrícula educacional

	Año 2017	Año 2040
Total de Población en edad escolar	2.016	2.483
Total de Matrícula educacional	1.508	1.857

Fuente: Elaboración propia. Base de Matrículas, MINEDUC.

La diferencia entre la matrícula real y la población en edad escolar se da, en primer lugar, por la proporción de personas fuera del rango propiamente escolar (mayores de 18 años). La segunda razón, y probablemente la más importante, es la cercanía a los servicios educativos de Talca, y que muchos estudiantes viajan a la capital regional para realizar sus estudios.

Un análisis que de mejor manera puede identificar el grado de suficiencia de establecimientos educacionales corresponde a la evaluación de superficie destinada a

establecimientos educacionales a partir de la población en edad escolar proyectada y el catastro de establecimientos educacionales. De esta manera, se puede determinar la población servida por dichos establecimientos y determinar la superficie edificada requerida para el año 2040. Esta superficie, gracias a información cartográfica, corresponde a 12.905 m².

Para determinar el número de aulas necesarias, se debe tener en cuenta las normas que MINEDUC está propugnando aplicar en las aulas de clase, lo que significa que, de la actual norma de 1,1 m²/alumno actual, se llegará a 1,5 m²/alumno. Según este indicador, es posible identificar la demanda de suelo construido en equipamientos de educación con que debe contar la comuna para albergar a la población en edad escolar.

Análisis de suficiencia de equipamiento Educación

Año	N° de matriculas	Estándar MINEDUC de superficie construida por alumno	Superficie de aulas requerida	Superficie de edificación requerida (*)	Superficie construida existente (**)	Diferencial de superficie construida
2017	1.508	1,5 m ² /alumno	2.262 m ²	4.524 m ²	12.905 m ²	+8.381
2040	1.857		2.785,5 m ²	5.571 m ²		+7.334

(*)= Se asume un estándar en que la superficie de aulas corresponde al 50% de la edificación total del establecimiento educacional.

(**)= Corresponde a una medición espacial de la superficie edificada en los predios con uso equipamiento educacional según el catastro realizado.

Fuente: Elaboración propia

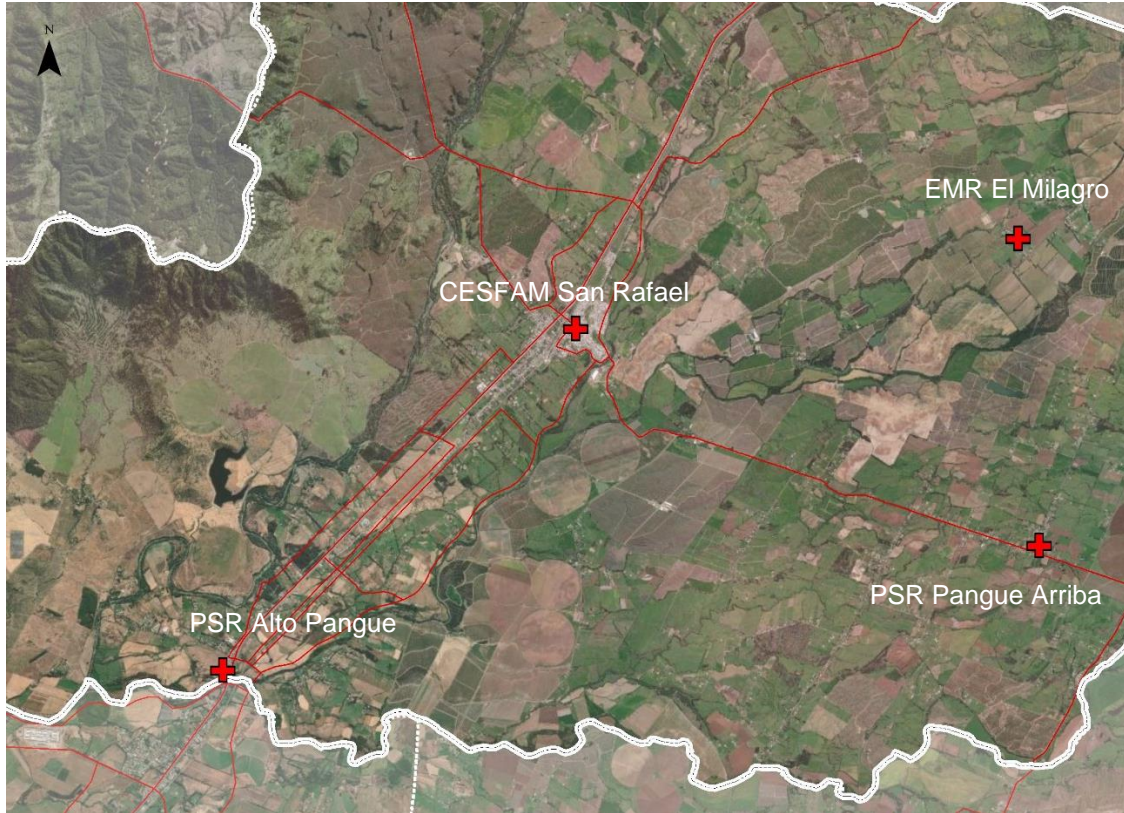
A partir del análisis realizado, se verifica que para el año 2017 la superficie requerida edificada de establecimientos educacionales es de 12.905 m². Considerando el aumento poblacional y, por consiguiente, de matrícula, **la superficie edificada requerida para el año 2040 deberá ser de 5.571 m²**. Esta superficie será suficiente considerando la superficie construida actualmente.

II.- EQUIPAMIENTO SALUD

II.1 Dotación de equipamientos de salud

Espacialmente, los equipamientos de salud se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Localización comunal de establecimientos de salud



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG y la organización de la red asistencial

Tabla 1 Equipamientos de Salud públicos presentes en San Rafael

Tipo de establecimiento	Nombre	Dirección
Centro de Salud Familiar	· CESFAM San Rafael	Av. Oriente s/n
Posta de Salud Rural	· PSR Pangué Arriba	Pangué Arriba
Estación Médico Rural	· EMR Alto Pangué	Alto Pangué
Estación Médico Rural	· EMR El Milagro	El Milagro

Elaboración propia en base a IDE

Los únicos dos establecimientos de salud permanentes en la comuna corresponden al Cefsam de San Rafael y la Posta de Salud Rural de Pangué Arriba. Las EMR, por otra parte, no se pueden considerar como establecimientos de salud permanentes

Si bien la mayoría de los centros de salud comunales corresponden a establecimientos de Atención Primaria, vinculados a una atención inmediata y de primera instancia, la existencia del Hospital Regional de Talca, relativamente cercano a San Rafael entrega una atención de mayor complejidad y acceso a médicos especialistas.

II.2 Análisis de suficiencia de equipamientos de Salud

La verificación de suficiencia de los equipamientos de salud presentes en el territorio comunal de San Rafael se realiza a partir de los estándares contenidos en la Matriz INCAL promovida por el MINVU que, en el caso de los equipamientos de salud, entrega un valor

mínimo de superficie predial por habitante según el tipo de recinto. Las Estaciones Médico Rural no se consideran en el cálculo al tener un carácter itinerante y temporal.

Tabla 2 Estándares INCAL para equipamiento de salud

Establecimientos de Salud	Nombre	Superficie edificación (m ²)	Estándar de edificación INCAL (m ² /hab)	Población servida
CESFAM	CESFAM San Rafael	1.635	0,1	16.350
PSR	PSR Pangué Arriba	350	0,15	2.333
Total		1.985		18.683

Fuente: Elaboración propia a partir de Matriz INCAL

Análisis de suficiencia de equipamiento de salud

Población servida por cabida de recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2040 (hab)	Diferencial 2040 (hab)
18.683	7.674	+11.009	11.338	+7.345

Fuente: Elaboración propia a partir de Matriz INCAL

Los establecimientos de atención primaria sirven a la totalidad de la población actual) y la proyectada al año 2040. A partir de la dotación de superficie construida destinada a equipamientos de salud, se desprende que ésta tiene un potencial de servir a un total de 18.683 habitantes, lo que significa un superávit tanto para la población actual como proyectada. Sin embargo, y a pesar del superávit que presenta la matriz INCAL, la realidad de los establecimientos de salud en la comuna es muy distinto, con parte del actual Cesfam operando en otro establecimiento por falta de espacio.

III.- EQUIPAMIENTO SEGURIDAD

III.1 Dotación de equipamientos de seguridad

Los equipamientos de seguridad existentes en la comuna de San Rafael corresponden a recintos de Carabineros y Bomberos, descritos y cuantificados en la siguiente tabla:

Equipamientos de seguridad

Tipo equipamiento	Recinto	Dirección
Carabineros	Tenencia de San Rafael	Avenida Poniente s/n
Carabineros	Tenencia de carreteras	Ruta 5 Sur
Bomberos	Primera de San Rafael	Ignacio Bascuñan 450
Bomberos	Segunda de San Rafael	Pangué Arriba

Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile

La siguiente figura presenta la distribución espacial de los establecimientos de seguridad en la comuna.



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

La comuna cuenta con dos tenencias de carabineros y dos compañías de bomberos. Una de las tenencias, sin embargo, corresponde a una tenencia de carretera que no cumple actividades en el territorio comunal, más de la asociada a la Ruta 5. El resto del equipamiento de seguridad se divide entre el centro urbano de San Rafael y Pangué Arriba, con una compañía de bomberos.

III.2 Análisis de suficiencia

La matriz INCAL mide, para los equipamientos de seguridad, la relación que se considera suficiente entre población atendida y terreno ocupado. El siguiente análisis de suficiencia considera los índices de esta matriz con la tasa de atención recomendada según estándares de la ONU. La tasa de atención deseable en cuanto a la suficiencia de carabineros por habitante corresponde a 2,8 Carabineros por cada 1.000 habitantes¹. De esta manera, de acuerdo al equipamiento de seguridad existente en San Rafael, es posible determinar la dotación del personal y, consecuentemente, su tasa de atención. Para el caso de las compañías de Bomberos, se considerarán dentro de la categoría de tenencias, debido al tamaño promedio de estas y su alcance dentro de una población en su mayor parte rural.

A continuación, se presentan las dotaciones por tipo de establecimiento.

¹ Recomendación ONU

Tamaño y dotación de instalaciones típicas de Carabineros

Categoría	Terreno m ²	Edificación m ²	Dotación de personal
Retén	800	160	5 a 15
Tenencia	1.300	263	16 a 30
Subcomisaría	2.500	500	31 a 50
Comisaría B.	4.000	800	51 a 80
Comisaría A (Prefectura)	5.000	1.000	81 a 160

Fuente: "Estudio de Equipamiento Comunal. Modificación Plan Regulador Comunal de Los Lagos",
Municipalidad de Los Lagos

La comuna de San Rafael cuenta actualmente con dos tenencias, sin embargo, considerando la funcionalidad actual de la Tenencia de Carreteras, ligada exclusivamente a labores a lo largo de la Ruta 5, se excluye esta del análisis de suficiencia. Por esta razón, se asume en San Rafael, única tenencia de Carabineros suma, en el mejor de los casos, una dotación de personal de 30 carabineros. En el caso de bomberos, a partir de las 2 compañías existentes, se calculan 60 bomberos.

Potencial de atención de las instalaciones de seguridad en San Rafael

Tipo	Cantidad	Población atendida
Tenencia	1	10.714
Compañía de bomberos	2	21.428

Elaboración propia en base a Matriz INCAL

A partir de la aplicación de la matriz a los equipamientos existentes, se puede establecer una comparación entre la población existente, la proyectada para el año 2040, y aquella que se encontraría virtualmente cubierta por las dimensiones prediales destinadas actualmente al equipamiento de seguridad de Carabineros y Bomberos. La aplicación de la matriz para los equipamientos de seguridad en San Rafael se debe analizar necesariamente diferenciando a los recintos de bomberos con aquellos de Carabineros, puesto que ambos cumplen funciones marcadamente distintas y complementarias dentro del área urbana.

Aplicación de Matriz INCAL a equipamiento seguridad

Equipamiento	Población servida por cabida de recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2040	Diferencial 2040 (hab)
Carabineros	10.714	7.674	+3.040	11.338	-624
Bomberos	21.428		+20.326		+10.090

Fuente: Elaboración propia

Basado en las proyecciones de población, y tomando en cuenta el mejor escenario en cuanto a dotación de personal (considerando la máxima dotación por establecimiento), se reconoce un superávit en la actualidad y un déficit al año 2040. Considerando la dotación de Carabineros por tipo de instalaciones, un Retén sería suficiente para cumplir el estándar recomendado. Por otra parte, en el caso de Bomberos, el equipamiento actual registra un superávit de suficiencia actual y al año 2040.

IV.- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

IV.1 Dotación de equipamientos deportivos

En lo que respecta al equipamiento deportivo, este corresponde a canchas, multicanchas, y medias lunas.

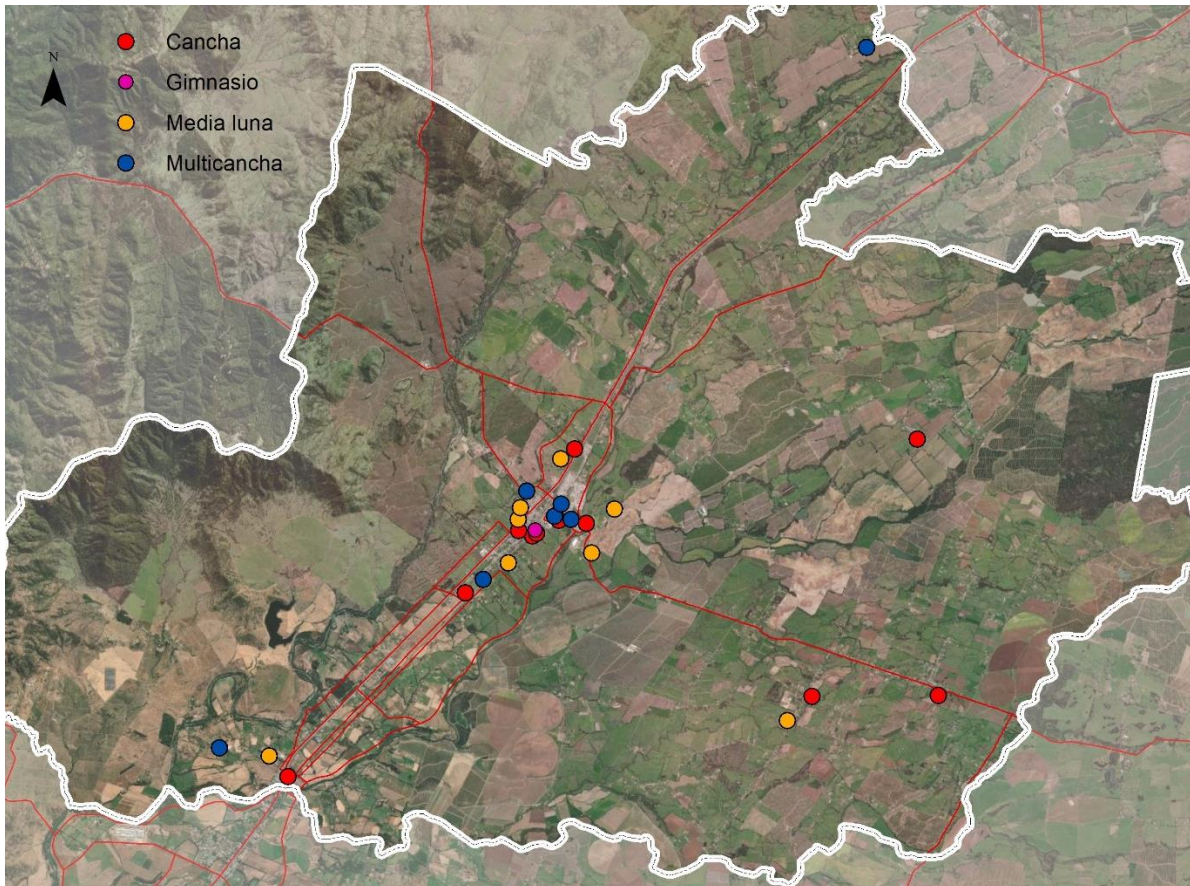
Tabla 54 Equipamientos deportivos existentes en la comuna

Equipamiento	Número	Superficie
Canchas	11	50.518 m ²
Multicanchas	7	3.665 m ²
Medias Lunas	9	12.350 m ²
Gimnasio	1	1.250 m ²
Total	28	67.783 m ²

Fuente: Elaboración propia en base a catastro SIG

La concentración del equipamiento deportivo en el área urbana de San Rafael es evidente, el cual se compone, principalmente, de canchas y medias lunas. A simple vista, se observa una gran cantidad de equipamiento deportivo considerando la población existente. Por otra parte, en localidades menores se puede encontrar en paralelo canchas y media lunas, como los dos elementos básicos del deporte rural en la comuna.

Localización de Equipamiento deportivo en la comuna



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

Una verificación espacial de la localización y superficie de estos equipamientos permiten entregar una superficie comunal de 67.783 m², equivalentes a 6,7 has destinadas a usos deportivos y recreativos.

IV.2 Análisis de suficiencia de equipamientos deportivos

La verificación de suficiencia de los equipamientos deportivos presentes en la comuna de San Rafael se realiza a partir de los estándares contenidos en la Matriz INCAL, tanto para canchas como para multicanchas. En el caso de las medias lunas, se les aplica el mismo estándar que a las canchas, según el Instituto Nacional del Deporte (IND).

Aplicación de Matriz INCAL a equipamiento deportivo

Equipamiento	M ² terreno / usuario	M ² existentes	Cobertura de población
Cancha	3,61	50.518	13.993
Media luna		12.350	3.421
Multicancha	0,4	3.665	9.162
Gimnasio	0,6	1.250	2.083
Total		67.783	28.659

Fuente: Elaboración propia a partir de Matriz INCAL, AC Consultores

La matriz precedente permite estimar la población virtualmente servida por los recintos deportivos existentes, los cuales son posibles de comparar con la población comunal existente, así como la proyectada al año 2040.

Análisis de suficiencia de equipamiento deportivo

Población servida por recintos existentes	Población comunal 2017 (hab)	Diferencial 2017 (hab)	Población comunal 2040	Diferencial 2040 (hab)
28.659	7.674	+20.985	11.338	+17.321

Fuente: Elaboración propia

Como se verifica en el análisis de suficiencia precedente, existe una amplia dotación de equipamiento deportivo en la comuna, capaz de servir a la población actual y futura.

V.- ÁREAS VERDES

V.1 Dotación de áreas verdes

Se consideran dentro del estudio áreas verdes o espacio público de esparcimiento con cierto grado de consolidación, y no se toman en cuenta bandejones centrales debido al limitado espacio y dificultad de acceso a estos.

Localización de áreas verdes en la comuna



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía SIG

La cabecera comunal concentra la totalidad de las áreas verdes comunales. Si bien las más importantes (en cuanto a tamaño y calidad) se localizan en el centro del centro poblado, las nuevas poblaciones configuran áreas verdes como parte del desarrollo inmobiliario que, aunque se encuentran desarticuladas entre sí, aportan al indicador de áreas verdes analizado.

V.2 Análisis de suficiencia de áreas verdes

Para la evaluación del estándar de suficiencia de áreas verdes dentro de la comuna de San Rafael se utiliza como referencia el estándar definido por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) de 10 m²/hab entendiéndose los alcances de este estándar.

Suficiencia de áreas verdes

Superficie existente (m2)	Estándar CNDU (m2/hab)	Población 2017 (hab)	Superficie requerida 2017 (m2)	Diferencial 2017 (m2)	Población 2040 (hab)	Superficie requerida 2040 (m2)	Diferencial 2040 (m2)
57.100	10	7.674	76.740	-19.640	11.338	113.380	-56.280

Fuente: Elaboración propia

A pesar de lo anterior, es importante destacar que, en la actualidad, lo que refiere estrictamente a la superficie de áreas verdes destinadas al uso público en la comuna de San Rafael, se evidencia un déficit importante en dichos espacios cercano a las 5,6 ha.

VI.- SÍNTESIS COMUNAL DE SUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTOS

En la siguiente tabla se presenta de manera sintética los análisis de suficiencia de los cinco tipos de equipamiento y uso de suelo evaluados previamente. La información indicada en esta tabla parte por especificar el segmento de la población donde aplica la evaluación de suficiencia, la cual, a partir de estándares establecido por diversas fuentes, permite señalar cuáles son los principales déficits o superávits en las superficies de cada equipamiento analizado. Todos los análisis se realizaron a partir de la existencia actual de infraestructura para los diversos usos de suelo, y con la demanda de población específica para cada uso al año 2040. A partir de esta información, y con ayuda de un levantamiento cartográfico, se puede calcular la dotación requerida considerando la población proyectada y, en algunos casos, mediante otras metodologías, determinar la suficiencia de equipamiento.

Síntesis comunal de suficiencia de equipamientos

ANÁLISIS DE SUFICIENCIA		EQUIPAMIENTO				
		Educación	Salud	Seguridad	Deporte	Áreas verdes
Población a servir	N°	1.857	11.338	11.338	11.338	11.338
	Conjunto poblacional	proyección de matrículas escolares 2040	población comunal proyección 2040	población comunal proyección 2040	población comunal proyección 2040	población comunal proyección 2040
Estándar	Fuente	Estándar MINEDUC de superficie construida por alumno	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL/ONU	Módulos de población por recinto. Estándares Matriz INCAL	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
	N°	1,5 m2/alumno	Varios	2,8 carabineros/bomberos por habitante	Varios	10 m2/ habitante
Dotación requerida	N°	Actual	Actual	800 m2 (Carabineros)	Actual	5,6 Ha
Resultado		Superávit	Superávit	Déficit/Superávit	Superávit	Déficit

Fuente: Elaboración propia

Se observa una evidente concentración de equipamientos en el área urbana de San Rafael que, si bien se reconoce que parte importante de la población habita en ese espacio, otras localidades muestran deficiencias en el acceso a equipamiento de salud, deportivo y áreas verdes, a pesar del superávit a nivel comunal (menos de áreas verdes). Alto Pangue es un claro ejemplo de esto, al ser parte del área a planificar, no cuenta con ninguna área verde actualmente.

Destaca dentro del análisis, el par media luna-cancha de fútbol que se encuentra en algunas de las localidades rurales, como un reflejo de la comunidad y cultura que se genera en torno a este equipamiento. Sin embargo, y como ya se mencionó, el equipamiento deportivo se concentra, en gran medida, en el centro urbano de San Rafael, existiendo un déficit cuantitativo en áreas rurales.

Esta característica es también evidente en el caso del acceso a áreas verdes, donde destaca la concentración en el centro y en las nuevas urbanizaciones. Por otra parte, se debe considerar el paisaje rural en el que se localiza San Rafael. El indicador de áreas verdes no contempla el fácil acceso a la naturaleza que potencialmente podría tener San Rafael. Espacios como el Estero Los Robles tienen el potencial para complementar las áreas verdes existentes.

Es de especial interés el caso del equipamiento de Salud en la comuna, que cuenta con un Cefam y una sola Posta de Salud Rural. Si bien el análisis de suficiencia revela un superávit de superficies, la realidad comunal difiere con el análisis, al estar estos servicios copados y en necesidad de nuevos espacios para realizar estas actividades. Al no ser posible determinar un número de metros cuadrados necesarios para suplir este déficit, el proyecto deberá contemplar este tipo de equipamiento en las zonas mixtas y de crecimiento urbano.